

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Sábado 24 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas Paris.

NUM. 566.

EDICION DE LA TARDE.

La actitud del Sr. Montero Rios.

El movimiento de transformación que se siente en el campo democrático, con reconocerle todo el mundo importancia, aún es todavía más hondo de lo que cree la generalidad de las gentes.

La division de esta escuela, que llega ya á fracciones sin posible denominacion, ofrece un doble interés si se observa el camino que en poco tiempo ha andado el sentimiento de conciliacion, de que es digno intérprete hasta ahora el Sr. Moret, y si se repara bien lo que ha dicho el Sr. Montero Rios en sus últimos discursos, que no es incompatible, entendiéndose bien, con la aceptación de la forma monárquica, por parte del orador á que nos referimos:

«Las formas de gobierno—dijo en su último discurso—no son más que una garantía de los derechos del ciudadano. La mayor ó menor eficacia de esta garantía, y por consiguiente, la bondad temporal y relativa de la república ó de la monarquía, dependen de las circunstancias históricas en que se halle el pueblo que le confía sus intereses colectivos.»

Nos parece que esto está bastante claro; siendo ahora cosa digna de consignarse del modo más acentuado, este suelto que hoy nos consagra *El Liberal*, y que por sus indicaciones se colige la gran importancia que tiene:

«Nosotros no tratamos de armonizar, como supone *El Correo*, la actitud del Sr. Montero Rios con la del Sr. Ruiz Zorrilla; demasiado sabemos que son distintas y que esa divergencia motiva la crisis porque está atravesando el partido democrático-progresista.»

Lo que nosotros hemos dicho y repetiremos tantas veces como sea preciso, es que las declaraciones contenidas en los discursos del Loureizan no encierran novedad alguna para los correligionarios del Sr. Montero Rios, puesto que éste las hizo ya en las conferencias de Biarritz. Y añadiremos que con esas declaraciones y con el sentido que revelan estuvieron de acuerdo la mayor parte de los conferenciantes, hasta el punto de ser la conducta proclamada por el Sr. Montero Rios la que entonces prevaleció.

Ignoramos, mejor dicho, no nos es lícito revelar las causas en virtud de las cuales se hizo constar luego lo contrario; pero es lo cierto que en el primer debate sobre la línea de conducta del partido casi todos los concurrentes á aquel acto se expresaron de la propia manera que el Sr. Montero Rios. Por eso nos han parecido doblemente inoportunas las ex-comunicaciones de que han hecho objeto algunos de los periódicos de su comunión al ilustre jurisconsulto.»

De manera que la compatibilidad de la monarquía con la democracia, la estableció en Biarritz el Sr. Montero Rios.

De manera que en Biarritz rehusó también unirse en caso alguno á los federales.

De manera, que ahora como entonces, en Loureizan como en la referida villa francesa, el Sr. Montero Rios condenó los medios de fuerza, salvo en el caso extraordinario de no quedar otro camino.

De modo, en fin, que el Sr. Montero Rios proclama y sostiene la política de benevolencia.

Así se deduce, en parte, de los discursos del señor Montero Rios, y en parte, de las indicaciones de *El Liberal*.

Además resulta otra cosa; y es que lo que ahora dice el Sr. Montero Rios, lo dijo en Biarritz á presencia y con asentimiento de casi todos los concurrentes á las conferencias; que esto, no obstante, se dejó autorización al Sr. Zorrilla para que hiciera lo que quisiese; y que se han circulado sobre las conferencias unos acuerdos que no corresponden á la realidad.

Como nuestros lectores ven, las revelaciones son importantes, y de mucho interés, por tanto, la actitud del Sr. Montero Rios.

La negociacion con Francia.

Al propio tiempo que publicaba anoche *El Correo* el extracto de las últimas notas sobre la negociacion diplomática, tan felizmente terminada, *La Epoca* insertaba en sus columnas una carta de París, cuyas impresiones se ajustan á lo acordado, siendo, á la par, una censura acerba contra los periódicos españoles que por espíritu de partido ó por otros motivos han extraviado lastimosamente la opinion, perjudicando su propio crédito.

Los párrafos más interesantes de la carta de *La Epoca*, dicen así:

«Voy á ser el eco—dice el corresponsal—no de mis impresiones personales, sino más bien de la impresion de los que aquí llevan hoy día la batuta, y como, según el verídico refrán, nadie es profeta en su patria, convendrá usted conmigo en que la opinion que yo en esta carta reflejo, puede ser más aceptable, ó tanto al menos en el caso presente, como la de los que movidos por pasiones más ó menos estimables, pero pasiones, en fin, semejan al tratar esta cuestion al buen hidalgo manchego, que á oscuras enderezaba estocadas sin motivo que justificase su desafortunada actitud.»

Pero ¿cómo la simple ruptura de nuestras relaciones diplomáticas no merezca con justicia de todo hombre serio y amante de su país, el calificativo de calamitoso? ¿Acaso en este momento en que se pacta un nuevo tratado de comercio, no sería frívolo tirar nuestra conveniencia por la ventana?

Cuando nuestros compatriotas fueron atropellados, el gobierno español, por conducto de su embajador en ésta, formuló la correspondiente queja, que desde el primer momento fué atendida, y acerca de la cual ni un solo instante ha dejado el gobierno de este noble y generoso pueblo de brigar los mejores propósitos, propósitos que solo han adetenido las alborotadas é irreflexivas frases de los que entienden que el recuerdo de Pavia y de Bailén puede ser más instructivo que el de Aljubarrota y Trafalgar, en lo cual yo opino que no obran cuerdateamente.

Por fortuna el noble señor marqués, que hoy es ministro de Estado, ha sabido dominar á tiempo estos patrióticos y bien disculpables arranques, y tan luego como ha

perdido de vista las almenadas torres de su feudal castillo parece haber conseguido que se descienda al terreno en que vegetamos los simples mortales, y volviendo á dejar las negociaciones en manos del señor duque de Fernan-Núñez, éste, en menos de cuarenta y ocho horas, ha obtenido el resultado por todos apetecido; porque si en alguna cuestion el carácter y las condiciones de la persona influyen poderosas y quizás esencialmente en la marcha de los asuntos á ella encomendados, es sin duda en la diplomacia; y el duque de Fernan-Núñez, por su posicion, por su especialísimo y discreto modo de ser, por sus indiscutibles cualidades de gran señor; tiene aquí un gran prestigio, y á esto principalmente se debe el arreglo para todos ventajoso obtenido el presente caso.

Esta y no otra es el arma que hábilmente ha sabido esgrimir el marqués de la Vega de Armijo, y á ella se deben los resultados que todos celebramos.»

No hay que alarmarse ni poner el grito en el cielo por lo que España afirma respecto de las reclamaciones pendientes (de subditos franceses); esta promesa fué formulada por los gobiernos que más ó menos directamente presidió el Sr. Cánovas, y en ello hicieron tan bien, que cuando nuestros diputados vean las fundadísimas reclamaciones de aquellos, de fijo que no por obligacion, sino por equidad, se mostrarán conformes.»

«Por eso, pues, sin abdicar de mi animadversion para con el gobierno, yo, que más que nada veo en este caso enjugadas, sin detrimento de nuestro decoro, muchas lágrimas nacionales, yo que veo entrar la prosperidad en la abandonada casa del huérfano y de la viuda, y soldarse de nuevo estrechamente los vínculos que á esta generosa nacion deben uniros, envío desde aquí mi cordial aplauso en primer término al señor duque de Fernan-Núñez, que á todos nos ha hecho escuchar al fin y al cabo la voz de la razon y de la conveniencia, y mi aplauso cordialísimo al marqués de la Vega de Armijo, que abdicando quizás de la terquedad peculiar de los que se consideran omnipotentes, ha hecho en pró de los intereses de todos cuanto de la cordura del más cuerdo pudiera exigirse.»

Después de estas manifestaciones hechas por el corresponsal de *La Epoca*, á las cuales este periódico nada importante tiene que oponer, nuestros lectores apreciarán la justicia de aquellos periódicos que con su insensatez y ceguedad han tratado de meter á su país en complicaciones y dificultades dolorosas.

Afortunadamente, el desenlace ha sido pacífico y digno; satisface seguramente á la opinion, siendo esta la mejor revancha que puede tomarse contra tanto extravío como se ha padecido.

El entierro de Garfield.

De un telegrama que desde París dirigen á nuestro colega *El Imparcial*, tomamos los siguientes detalles respecto al entierro del presidente de los Estados-Unidos:

«El cadáver del presidente Garfield fué trasladado desde Long-Branch á Washington.»

Las manifestaciones de dolor y de las simpatías que el presidente inspiraba, se han renovado en todo el trayecto. La pena se veía retratada en los semblantes; las poblaciones acudían en masa al paso del tren que trasportaba el cadáver; en las estaciones de las grandes ciudades se apiñaba la multitud silenciosa y triste; en todas partes se veían emblemas de luto; individuos de todas edades y condiciones arrojaban flores y coronas al coche mortuorio; en varios puntos del camino, y á ambos lados de la vía, se veían ramos de flores colgados hasta de los árboles. Todos están conformes que ha sido una solemne é imponente manifestacion.

Cuando el tren llegó á la estacion de Washington, estaba ésta ocupada por una concurrencia inmensa. Al detenerse el tren, todos se descubrieron y las tropas presentaron las armas.

Venían en el tren acompañando al cadáver la esposa del presidente, Mr. Blaine y un hijo de éste.

La mayoría de los asistentes, al ver á madama Garfield, prorumpió en amargo llanto.

Ocho soldados condujeron el ataud al carro fúnebre. Mientras tanto, la música tocaba el himno nacional.

El cortejo avanzó lentamente en direccion al Capitolio.

Los senadores y los representantes ó diputados, formando dos hileras, que comenzaban en las magníficas escaleras de este edificio, esperaban el cadáver.

Una vez el ataud en la gran rotunda donde debía quedar expuesto, se procedió á abrirlo.

El nuevo presidente Arthur y Mr. Blaine acercáronse los primeros á mirar el cadáver.

Este estaba muy desfigurado.

Después pasaron junto al féretro los senadores, diputados y altos funcionarios. Luego se permitió la entrada al público.

Dan la guardia en la capilla ardiente 40 soldados veteranos del ejército de Cumberland.»

El pan por cuenta del municipio.

Dentro de breves días el público de Madrid podrá proveerse del pan necesario en las expendedorías que vá á abrir el municipio.

El vecindario, y especialmente la clase jornalera, agradecerá mucho esta disposicion al ayuntamiento; disposicion cuya importancia se revela con solo tener en cuenta la peticion hecha por varios tahoneros al municipio, para que éste les entregase las harinas para la fabricacion del pan; peticion que ha desechado la comision de subsistencias.

Esta solicitud de los tahoneros pone, además, de manifiesto lo injustificado de la subida en el precio del pan que tanto alarmó al vecindario.

Hé aquí ahora los sitios donde van á establecerse las expendedorías:

Plaza de los Mostenses y plaza de San Ildefonso, plaza de las Descalzas, plaza de Chamberi (mercado de Olavide), calle del Arco de Santa Maria, calle de San Juan, plaza de Lavapiés, Barranco de Embajadores (detrás de la Fábrica de Cigarros), plaza de la Cebada y calle de Segovia (debajo del Viaducto).

Primeramente se elaborarán panes tan solo de medio kilo, ó sean de 500 gramos, al precio de 20

céntimos de peseta, y de un cuarto de kilo, ó sean 250 gramos, á 10 céntimos.

En caso de que el público lo desee, se elaborarán panes de un kilo, ó sean 1.000 gramos, al precio de 40 céntimos de peseta.

La comision de actas.

Presidida la del Congreso, como nuestros lectores saben, por una persona tan recta é ilustrada como el Sr. Linares Rivas, su primer acuerdo ha sido el que se sustituyera el nombre del Sr. Ulloa por otro señor diputado que no trajese el acta protestada.

Después, en su reunion de ayer tarde, que se prolongó bastante, acordó aprobar las 160 actas que no contienen protesta alguna, mereciendo igual dictamen 20 más, que aunque con protestas, son éstas muy leves.

Distribuyó en seguida la comision otras 20, designando las ponencias que han de emitir dictamen y acordó, respecto de 18, dar audiencia á los interesados á fin de que pueda ilustrarse la comision y proponer á la Cámara con estricta sujecion á lo que de los hechos resulte.

Al llegar á este punto nuestro colega *El Liberal* se expresa de este modo:

«Los acuerdos de la comision han sido tomados por unanimidad, es decir, sin que los conservadores ni los demócratas que de ella forman parte hayan opuesto dificultad á las resoluciones propuestas por la mayoría.»

Esta condescendencia ha inspirado algunos recelos á los ministeriales, quienes sospechan si los conservadores presentarán á la Cámara documentos que se refieran á las actas ya aprobadas por la comision, con objeto de que vuelvan á ser examinadas por ésta, retrasando así todo lo posible la constitucion del Congreso.

En esta prevision—que consideramos muy aventurada—los ministeriales tienen acordado proponer á la Cámara que se discutan los documentos que sean presentados al mismo tiempo que los dictámenes de las actas á que se refieren, neutralizando de este modo los esfuerzos de aquella minoría para retardar la constitucion del Congreso.»

No sabemos qué habrá de cierto en las hipótesis de *El Liberal*, aunque si sabemos, coincidiendo con sus noticias, que la comision se propone desplegar justicia é imparcialidad en el desempeño de su cometido.

El nuevo presidente de los Estados Unidos.

Mr. Chester A. Arthur, que según el telegrama de Washington publicado ayer, ha jurado el cargo de presidente de aquella república, es el cuarto que desde 1786, y siendo vicepresidente, reemplaza al presidente, y es 21 de la serie de estos magistrados.

Nació en 1831, y habiendo de joven estudiado con gran provecho, se distinguió como abogado en el foro de Nueva-York.

General al servicio del Norte durante la guerra separatista, fué en 1872 nombrado recaudador de tarifas y administrador de Aduanas en el puerto de la citada ciudad, destino de gran importancia material y de mucha influencia en las elecciones.

En la convencion republicana de Chicago fué elegido vicepresidente de la república. A pesar de lo cual, era aliado con el famoso senador Conckling uno de los más tenaces adversarios de su inmediato superior, el presidente Garfield.

Con la muerte de éste y su reemplazo por Chester Arthur, entran en el poder los republicanos que estuvieron excluidos de él durante la presidencia de Hayes y el año que la ha ocupado Garfield, y generalmente se cree que M. Arthur se ocupará principalmente en preparar la tercera eleccion de Grant, de quien es amigo y discípulo.

Pertenece al partido avanzado, y para que se comprenda lo que representa su entrada en el poder, baste decir que cuando lo ocupó Grant por primera vez destituyó 70.000 empleados, y los reemplazó por criaturas suyas, que luego intriguaron lo bastante para que fuese reelegido. M. Hayes y después M. Garfield, dejaron en sus puestos á los empleados dignos, y por eso decía Guiteau cuando disparó al presidente: «Ahora será Arthur presidente y todo cambiará.»

Granjas-modelo.

Si el Sr. Albareda no hubiera dado ya desde que desempeña el ministerio de Fomento, repetidas muestras de su iniciativa y de su amor hácia todas aquellas cuestiones que más directamente se relacionan con el desarrollo de la riqueza nacional, el decreto cuya parte dispositiva copiamos á continuacion bastaría para acreditarle ante la pública opinion.

Para demostrar la importancia de las granjas-modelo, centros modestos, sí, pero de índole tan esencialmente práctica, que nuestros agricultores, á la vista de sus beneficiosos resultados, no tendrán más remedio que reconocerlos; para demostrar su importancia, repetimos, no hay más que fijarse en que cada día se organizan en mayor número en las naciones más adelantadas y celosas de sus intereses rurales.

El preámbulo del decreto es tan sencillo, como luminoso y persuasivo; y la parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, que se establecerán en las fincas al efecto destinadas por las respectivas diputaciones provinciales.»

Art. 2.º Las granjas-modelo tienen por objeto:

1.º Propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales en armonía con las condiciones de la localidad, y el ensayo y analisis de abonos para garantía de los agricultores.

2.º Formar por principios buenos labradores, capataces, mayoresales, hortelanos, jardineros y arbolistas.

3.º Ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cria, mejora y multiplicacion de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo entre los labradores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Utilizar las máquinas modernas y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidas y apreciadas por los agricultores.

Art. 3.º Las granjas-modelo forman parte de la enseñanza agrícola, y se hallarán bajo la dependencia del ministerio de Fomento y de la direccion general de agricultura, industria y comercio, siendo costeadas con fondos provinciales.

El Estado auxiliará á cada una de las granjas, satisfaciendo los sueldos del personal facultativo y el material de instalacion.

Art. 4.º Cada una de las granjas-modelo deberá contener:

1.º Casa de labor con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes.

2.º Tierras de secano y de regadío, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno.

3.º Ganados de labor y de renta en armonía con la naturaleza de la explotacion y cultivos predominantes.

4.º Departamento para la instalacion de las industrias agrícolas propias de la localidad.

5.º Las máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja.

6.º Un museo agronómico, donde los agricultores puedan examinar las máquinas é instrumentos agrícolas.

7.º Gabinete de historia, física y química, y colecciones de semillas y herbarios.

8.º Un observatorio meteorológico.

9.º Una biblioteca.

10.º Un campo de ensayos independientemente del destinado á la explotacion.

Art. 5.º El personal de las granjas se compondrá:

De un director, cuyo nombramiento recaerá en un ingeniero agrónomo, sin que pueda serlo quien no tenga este título.

Un ayudante, que habrá de tener el título de perito agrícola.

Un profesor veterinario.

Un profesor de instruccion primaria.

Un capellan.

Un médico.

Un conserje guarda-almacén, y el personal subalterno de capataces, mayoresales, aperadores, hortelanos, jardineros y peones que fuere necesario.

Los sueldos de los dos primeros funcionarios se consignarán en los presupuestos generales del Estado. Los restantes serán á cargo de las provincias respectivas.

Art. 6.º Las condiciones para ingresar como alumno práctico en las granjas serán objeto de disposiciones que se dictarán oportunamente en la parte reglamentaria que las respectivas diputaciones han de formular.

Art. 7.º La enseñanza de los alumnos será esencialmente práctica, y consistirá:

1.º En la ejecucion manual y razonada de todos los trabajos y operaciones que se ejecuten en la explotacion y en las experiencias del establecimiento.

2.º En el conocimiento de las plantas, semillas, animales, máquinas y demás que forman las colecciones de los gabinetes y museos.

3.º En las lecciones orales y lectura de obras adecuadas.

4.º En excursiones agrícolas.

Art. 8.º La enseñanza durará tres años, divididos en semestres, durante los cuales alternarán los alumnos prácticos, tomando parte en todos los trabajos de cultivo y recoleccion, en los de las huertas, viveros y jardines, en el cuidado de los animales de trabajo y de renta, y en los que exijan las industrias agrícolas de la explotacion.

Art. 9.º Las lecciones orales, así como las prácticas y las lecturas, estarán á cargo del director, ayudantes, profesor veterinario y profesor de instruccion primaria, limitándose la teoría á sencillas nociones acerca de los diferentes ramos del cultivo, ganadería é industrias derivadas, y más especialmente de aquellos que tengan más importancia en la localidad.

Art. 10.º Los alumnos prácticos que después de haber permanecido en la granja durante tres años solares diesen muestras de aptitud en los exámenes, recibirán el título de capataz agrícola, y serán preferidos para los destinos en que el Estado, la provincia ó el municipio consideren necesarios sus servicios.

Art. 11.º Además de los alumnos prácticos costeados por las provincias y ayuntamientos ó por los particulares, serán admitidos como oyentes en las clases y en las prácticas todos cuantos lo soliciten. Los oyentes que asistan con puntualidad tendrán derecho á ser examinados, y á que se les expida una certificación con la nota obtenida.

Art. 12.º El director de la granja-modelo formulará anualmente el plan del cultivo, y redactará una Memoria en que se detallen los resultados obtenidos, la marcha del establecimiento y sus necesidades.

Art. 13.º Además de los trabajos propios de la granja, cada semestre se verificará un concurso de máquinas, instrumentos, ganados y operaciones agrícolas, en donde puedan estudiar los agricultores los adelantos realizados.

Art. 14.º Un reglamento especial para cada granja-modelo determinará los deberes y atribuciones del personal de los alumnos prácticos, y cuanto concierne á la contabilidad y régimen interior del establecimiento, tanto en lo que se relacione con la enseñanza, como con la explotacion.

Art. 15.º Las diputaciones provinciales, ajustándose á lo preceptuado en el presente decreto, y oyendo el parecer de las juntas de agricultura, procederán á la formacion del reglamento especial de las respectivas granjas, organizando el régimen interior y la contabilidad, y teniendo presente en la parte práctica que, atendándose todos los cultivos, se de especial preferencia á aquellos que sean más propios é importantes en su provincia y los limitados. Dichos reglamentos han de quedar ultimados en el termino de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion del presente decreto.

Art. 16.º Las diputaciones tendrán la obligacion de costear el número de alumnos prácticos internos que en sus reglamentos determinen, estimulando el celo de los ayuntamientos para que manden alguno de las localidades respectivas en que sea posible su sostenimiento de fondos municipales.

Art. 17.º Las juntas de agricultura tendrán el derecho de visita é inspeccion en las granjas, formulando dictámenes relativos á los defectos que encuentren y á las reformas que consideren conveniente introducir. Estos dictámenes los presentarán á las diputaciones, que con las observaciones que crean procedentes los elevarán al ministerio de Fomento.

Dado en Palacio á veintitres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.»

La expedicion contra Figui.

Ayer dejamos consignada una nota de la Agencia Havas, en la que por su cuenta y casi por cuenta del gobierno francés, se declaraba rotundamente que no se enviaria expedicion alguna contra el oasis de Figui y que por lo tanto, carecia de fundamento todo rumor de complicaciones diplomáticas sobre este punto.

Le Temps no parece muy conforme con esta conclusion: hé aquí como se explica en su número recibido hoy:

«Ayer publicamos en las noticias de última hora una nota de la Agencia Havas, en la que se dice

que ha sido discutida pero nunca decidida una expedición contra Figui y que por el contrario el gobierno francés estaba completamente resuelto á no mandar columna expedicionaria al oasis de Figui.

Una carta de nuestro corresponsal de Oran habia anunciado ya que nada se habia decidido relativamente á la expedición del Sur. La nota de la Agencia Havas no dá á conocer ahora una resolución de carácter negativo, por lo ménos en lo que se refiere al oasis de Figui. No podemos ménos de sentirlo: Figui es en verdad terreno marroquí en virtud del art. 5 del tratado de 18 de Marzo de 1845; pero no es admisible que el oasis de Figui continúe siendo un lugar de refugio y aprovisionamiento abierto á individuos franceses insurreccionados contra Francia como sucede con Bou-Amema y sus secuaces.

El emperador de Marruecos, en virtud del artículo 3 de la convención de 10 de Setiembre de 1844, se comprometió de la manera más formal y absoluta á no dar ni permitir que se dé en sus Estados ni asistencia ni socorros de armas, municiones ó cualquiera otros objetos de guerra, á ningún insurrecto enemigo de la Francia. El emperador de Marruecos debe arrojar de Figui á Bou-Amema y sus secuaces que son individuos franceses en estado de rebelión armada. Pero si él se demuestra incapaz de llenar esta obligación contraída, nos dá el derecho de perseguir á los rebeldes hasta en los mismos oasis marroquíes.

Es preciso observar que aquí parece seguirse el mismo procedimiento que con la guerra de los famosos Kroumirs: el gobierno francés aseguraba que no pretendía imponerse de ningún modo al del bey de Túnez, y tan sólo exigía que se le concediese el permiso de castigar á los que no podía castigar el bey.

El resultado todos lo sabemos.

Fiesta política en Murcia.

Antes de regresar á Madrid el Sr. Gomez Diez, electo diputado por la circunscripción de Murcia, sus numerosos amigos han querido obsequiarle con un banquete, demostrándole en este acto la grande estimación en que le tienen.

Al llegar los brindis, el Sr. Gomez Diez hizo un elocuente é interesante discurso, que la falta de espacio no nos permite reproducir, aunque si tomáremos estos párrafos, que nos parecen los más expresivos:

«Es la primera vez que voy á sentarme en los escaños del Congreso, decía, y á poner mi inteligencia, mi patriotismo y mi voluntad en la formación directa de nuestras leyes y en la mejora de nuestras libertades. Honra es esta que no tiene igual para los que como yo hemos consagrado todos los días de nuestra vida al bien de la patria y á las conquistas de la libertad; y esta honra, esta magistratura que tanto me ennoblecía, la debo á Murcia, la debo especialmente á vosotros, que desde que se inició mi candidatura le dispensásteis vuestro más decidido apoyo. No en vano creé en él las afecciones sagradas de familia y lazos muy dulces de amistad. Yo me encierro murciano; y ahora vosotros acabáis de darme una patente de naturaleza, por la cual tengo que serlo en definitiva; y ciertamente lo seré en mi proceder para con vosotros; y en las estrechas obligaciones que me he impuesto y que cumpliré fielmente para con esta provincia.

Explicó su intervención en los sucesos políticos de nuestro país y las relaciones que le unen hace tantos años al presidente del Consejo de ministros, no escaseando los peligros cuando hubo necesidad de afrontarlos.

«Soy, pues, ministerial de Sagasta y su gobierno; pero si lo que es imposible, si lo que solo como una hipótesis inverosímil puede aceptarse, llegara, sin embargo, á realizarse, que el actual gobierno no prestara á esta provincia todas las atenciones y miramientos á que tiene derecho, y yo encontrara cierta antipatía en los afectos de mi alma y en los deberes de mi conciencia, yo, ministerial del señor Sagasta y su gobierno, sería más ministerial de esta provincia, volvería la espalda al gobierno para no volverla jamás á vosotros y á este país.»

Estas declaraciones, como todas las demás de su discurso, valieron al orador grandes aplausos; y todos sus amigos esperan del Sr. Gomez Diez que ha de atender con celo los intereses del país en general, y en especial los que afectan á la provincia de Murcia.

OFICIAL

FOMENTO.—Real decreto creando una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Zaragoza y Valladolid.

Orden autorizando al marqués de Benalúa para establecer en el muelle del puerto de Alicante una fuente surtida con aguas de la hacienda denominada Alcoraya.

Otras disponiendo que se provean por concurso una categoría de término, vacante en la Facultad de ciencias, y las cátedras de Agricultura de varios Institutos, y que se anuncie por traslación la provision de la cátedra de Química general de la Universidad de Valencia.

Otra dando las gracias á los jueces de oposiciones para la provision de varias cátedras de Institutos.

Otra nombrando los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones á la plaza de directora de la Escuela Normal Central de maestras.

Otras aprobando la transferencia de la concesion del tranvía de las Ventas del Espíritu Santo á la Ronda de Embajadores, hecha por D. José Lopez Sanchez en favor de la sociedad denominada «Tranvía del Este de Madrid», y la concesion del ferro-carril de Segovia á Medina del Campo, hecha por D. Miguel Moruve en favor de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 26 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1874, carpeta número 5.460 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpeta número 2.542 de id.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 2.145 de id.—Primer semestre de 1873, carpeta número 2.348 de id.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 2.542 de id.—Primer semestre de 1874, carpeta número 2.487 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta número 2.127 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta número 2.090 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 1.958 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta número 1.887 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1.675 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1.565 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.355 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.215 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.144 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.073 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 937 y 938 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 876 y 877 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 792 y 793 de id.—Primer semestre de 1881, carpeta número 692 á 699 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta número 463 y 464 de señalamiento.—Sorteo de id. de 1881, carpeta número 286 y 287 de id.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 23.—Los periódicos publican una nota de la Agencia Havas que dice lo siguiente: «Se conoce el arreglo que ha mediado entre Francia y España.

Los dos gabinetes han llegado á una inteligencia por concesiones mutuas. Entre ambos pueblos amigos no podia faltar la conciliacion.

Nos felicitamos sinceramente de una transacción que ha salvado todos los intereses y todas las susceptibilidades.»

Washington 23.—En vista de las señales de descomposicion que se notan en el cuerpo del presidente Garfield, se ha acordado verificar hoy mismo el entierro, que se habia fijado para el lunes próximo.

Marsella 24.—Ayer se falló la causa que se seguía con motivo de la catástrofe ocurrida en la plaza de toros de esta ciudad.

Lagarde, carpintero que construyó los tendidos, ha sido condenado á cuatro meses de cárcel y á cincuenta francos de multa.

Blaye, empresario de la plaza, á dos meses de cárcel. Lacrosete, subinspector de los edificios municipales, á un mes de prision.

El arquitecto Sr. Pangay que aprobó los planos, ha sido absuelto por haber resultado que la construccion de la plaza no se llevó á cabo exactamente conforme con el proyecto.

Constantinopla 24.—Se anuncia la próxima salida para el Cairo de un ayudante de campo del sultan, portador de una carta de éste al khedive de Egipto, en la cual le aconseja que obre con la mayor prudencia si quiere evitar una intervencion armada europea.

No es exacto que este ayudante de campo tenga el carácter de comisario extraordinario de la Puerta.

AL MENUDEO.

La Gaceta publica hoy en su seccion no oficial la siguiente noticia:

«Para solemnizar los dias de su augusta hija la serenísima señora doña Maria de las Mercedes, princesa de Asturias, ha tenido á bien mandar S. M. el rey (Q. D. G.) que por la Intendencia general de la Real Casa se ponga á disposicion del gobernador civil de la provincia la cantidad de 8.500 pesetas, para que en su real nombre la distribuya entre los asilos de beneficencia siguientes: Sociedad protectora de los niños, Hospital de niños de Jesús, Niños asilados de San Bernardino, Talleres de San José de niños y niñas, Asilo de niñas de la Divina Pastora, Asilo del Niño Jesús de niños, Escuelas Católicas de niños y niñas, Asilo de San Blas de niñas, Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, Casa de Misericordia de San Alfonso, Casa de Misericordia de Santa Isabel, Asilo del Sagrado Corazon de Jesús, Hospicio de los niños, Asilo de niñas de las Terciarias, Inclusa y Colegio de la Paz, y para las cigarrerías que están lactando á sus hijos.»

Ya están casi terminadas las obras que se han estado haciendo estos dias en el teatro Real, habiéndose introducido diversas mejoras.

A las dos puertas laterales de las plateas se las ha dado mayor amplitud, desapareciendo los tres peldaños que daban acceso á la entrada.

En el centro del largo pasillo del paraiso se han abierto dos nuevas puertas, resultando ahora seis los puntos que dan entrada á aquellas localidades.

Junto á las puertas de entrada á las butacas se han colocado dos bocas de riego, que, en caso de incendio, vendrán á favorecer á las que ya de antiguo existían, y la escalera llamada de Infantes ha desaparecido.

Los ayuntamientos de Carvajales de Alba y Nega de Tera (Zamora) están en descubierta desde el año de 1865 hasta la fecha, por cuya razon el gobernador de la provincia ha nombrado delegados para que pasen á dichos pueblos, con objeto de que inspeccionen y formen las respectivas cuentas municipales.

El ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (Leon) ha solicitado autorizacion para imponer recursos extraordinarios, gravando algunas especies de consumo no comprendidas en el arancel, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto.

Hé aqui de qué modo se casaron mis Margarita Bright y el doctor Teodoro Cash, pertenecientes ambos á la comunjon cántabra.

Una señora, parienta de la novia, recitó una oracion, y el doctor se adelantó llevando de la mano á miss Bright, y dijo, dirigiéndose á ambas familias y á los amigos y testigos: «En presencia de Dios y de las personas aquí reunidas declaro que tomo por esposa á mi amiga Margaret Bright, á la que prometí ser para ella fiel y amante esposo hasta el día en que la muerte nos separe.»

La novia hizo igual promesa, y despues de algunas sentidas frases pronuncialas por uno de los amigos presentes, firmaron todos el certificado de matrimonio y se retiraron los recién casados.

El ministro de la Guerra trata de prorogar por un mes más la disposicion dictada por dicho centro para la presentacion de los expedientes de aquellos que se creen con derecho á indemnizacion por daños ó perjuicios sufridos en sus propiedades durante la última guerra civil, y cuyos expedientes, efecto de la premura de aquella disposicion y los largos trámites á que tienen muchos que sujetarse, no han podido ser incoados dentro del término marcado.

Telegrama oficial recibido anoche: «Quebec 23 (recibido en Madrid á las 7:50 n.)—Al ministro de la Gobernacion: Fiebre amarilla en la Guayana inglesa: los primeros 20 casos ocurridos, todos fatales.—Premio Real.»

Anoche se reunió la comision de Códigos de Ultramar con asistencia de los Sres. Labra, Vieites, Comas y Brabo (D. Emilio).

La discusion fué importante, acordando en principio el planteamiento de la ley de indulto en Cuba y Puerto-Rico, y del Código penal en Filipinas.

El cónsul de España en Smirna participa ayer al ministro de estado que en todo aquel distrito consular la salud pública es satisfactoria.

Ayer salió de Sevilla en uso de licencia el gobernador de la provincia, quedando encargado interinamente del mando de ésta el secretario.

El director general de Establecimientos penales ha dado las órdenes oportunas para que los miembros del Congreso americanista puedan visitar las cárceles de esta corte, incluyendo la de la Moncloa, desde el 25 al 28 del actual.

Con motivo del estado delicado de su salud, ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Chinchón y se ha propuesto al gobierno para reemplazarle al primer alcalde.

Ayer, á las cinco de la tarde, fué detenido en la Puerta del Sol por los vigilantes del distrito del Centro, el conocido timador llamado el Lucio.

De los caritativos sentimientos del vecindario de Madrid se espera que contribuya con donativos de trapos é hilas á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Tenemos entendido que D. Domingo Villamarin, vecino de Pozo antiguo, distrito electoral de Toro, ha acudido á los tribunales en demanda contra el director de un periódico de Valladolid, por injuria y calumnia que cree le ha inferido en un artículo sobre un supuesto secuestro de un notario y un señor diputado provincial quien parece ha tomado una parte muy activa contra el candidato adicto en la última campaña electoral.

En la Tertulia se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, el comité democrático-progresista de Buenavista.

Se acordó activar la reorganizacion del distrito é iniciar los trabajos necesarios para la rectificacion de las listas electorales.

Segun cálculo del comité, hay en Madrid muchos demócratas-progresistas indebidamente excluidos del censo electoral.

La junta general de Buenavista habrá de celebrarse muy en breve, segun parece.

Los senadores por Lérida, señores conde de Torre-Mata y Maluquer y el diputado por Sort, señor Leon, visitaron ayer al señor ministro de Fomento para gestionar en pró del ferro-carril internacional del Noguera Pallaresa y manifestarle que, caso de llevar el proyecto del Canfranc á las Cortes, votarían en contra del mismo los diputados y senadores de Valencia, Lérida y Tarragona.

Así lo dice un colega de la mañana; si bien espera que en virtud de las esplicaciones dadas por el Sr. Albareda se podrá llegar á temperamentos conciliadores.

Segun El Liberal, el Sr. Salmeron no piensa volver á España por ahora. Pedirá una licencia para residir en el extranjero, donde permanecerá quizá algunos meses.

Todavía se ignora quién le sustituirá como rector de la Institucion Libre, cargo para el cual se le habia elegido recientemente y cuyo discurso de toma de posesion debia pronunciar el día 2 de Octubre.

Semejante determinacion cree aquel periódico que no obedece á razon alguna política.

El párrafo del discurso de la Corona relativo á las provincias de Ultramar, ha causado excelente efecto en la Habana.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las bajas presiones invaden la Francia marchando hácia el Este. La minima altura barométrica, 748 milímetros se halla cerca de Utrédit (Austria). Lo contrario acontece en Suecia, en donde el barómetro marca 775 milímetros en Stockholm.

En estas condiciones sobrevendrán borrascas del Este, que ya reinan en el Báltico; lo mismo acontece al SO. en la costa del canal de la Mancha, y del Cantábrico, en donde reina el mal tiempo.

En nuestra Península el barómetro ha sufrido una alza brusca: máxima, 770'1 milímetros en el Escorial; mínima, 761'9 en Coruña. Que son las variaciones de los vientos del SO. y NO. en el Cantábrico y la altura del termómetro: máxima, 26'8 grados en Alicante; mínima, 11'8 en Burgos; tendremos dentro de poco un equilibrio atmosférico que nos asegure el buen tiempo.

El cielo nuboso, habiendo llovido en Oviedo, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian y Santander.

Los vientos soplan del tercer cuadrante. Ambos mares con oleaje.

Temperatura ayer en Madrid: 24'5 grados; máxima, mínima, 10'7.

Revista comercial.

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS EN LOS MERCADOS QUE Á CONTINUACION SE EXPRESAN:

Logroño 22.—El mercado normal; el ganado bueno: cebada, hectólitro, 12 pesetas 83 céntimos; avena, 8'35; lino, 100 kilogramos, 110 pesetas; cáñamo, id., 110.

Ciudad-Real 22.—El estado del ganado, satisfactorio; transacciones escasas. Azúcar terciada, kilo, 1'50; trigo candeal, hectólitro, 21'50; cebada, 8'50; centeno, 9'50; garbanzos, 50; aceite, decálitro, 8; vino, 3'75; aguardiente, 10'70; carne de macho, kilo, 0'65; patatas, 0'12; paja, 100 kilogramos, 2; pastos de invierno, hectárea, una peseta.

Segovia 22.—Precio medio en la provincia: Harina de primera clase, 30'46; idem de segunda, 27'18; idem de tercera, 17'13; azúcar blanca, 80'66; idem terciada, 117'25; idem morena, 108'75; 100 kilogramos de lana merina, 38'39; idem negra, 120'00; trigo, hectólitro, 21'24; centeno, 12'06; cebada, 20'89; algarroba, 11'64; garbanzos, 37'78; alubias, 42'34; arroz, 9'87; garbanos, 8'56; avena, 5'84; yerbas, 11'03; muelas, 12'16; aceite, decálitro, 4'62; vino, 1'45; aguardiente, 4'37; vaca, kilogramo, 1'12; carne, 1'06; tocino, 2'14; patatas, 10'12; paja de trigo, 1'41; idem de cebada, 1'42. En los precios que se mencionan van incluidos los derechos de consumo.

Las lluvias acaecidas en la presente semana facilitan las operaciones del campo, propias de la estacion.

Abundantes los pastos de otoño.

La ganadería mejorada.

Jaen.—Trigo, hectólitro 23'7; cebada, 21'71; habas, 13'6; garbanzos, 31'53; carne, kilogramo 1'15; tocino, 2'11; trigo, harina, 100 kilogramo 40; azúcar, 117; lana, 130; esparto, 17'22; paja 1'17; aceite, decálitro 8'50; vino, 4'50; vinagre, 3; aguardiente, 11'80; ganado cabrio cabeza, 14; id. lanar, 12'50; pastos, hectárea 1'50.

Linares.—Quintal métrico de plomo 30'51. El ganado bueno.

Bilbao 22.—Hectólitro, trigo, 25'18; cebada, 13'35; centeno, 16'20; maíz, 14'39; garbanzos, 55'43; arroz, 59'12; decálitro, aceite, 11'64; vino, 5'44; kilogramo, carne carnero, 1'16; vaca, 1'05; harina, 0'37; azúcar morena, 0'77; azúcar blanca, 1'21. Aspecto del mercado, bueno. Tendencia al alza. Ganado vacuno, precio, cabeza, 225; lanar, 14. Buques entrados, 67; salidos, 42.

Oviedo 22.—Ha llovido, perjudicando la sementera de maíz. En alza los granos. El ganado bueno. Hectólitro de aceite, 22'91; trigo, 18'92; centeno, 16'62; maíz, 19'10; azúcar, 100 kilogramos, de primera, 137'75; de segunda, 113; lana, 203; vaca, kilogramo, 1'75; carnero, 1'75; ternera, 1'75; tocino, 2'75; aceite, hectólitro, 14'12; vino, 12; ganado vacuno, cabeza, 160; ternera, 90; cerda, 138.

Huelva 22.—100 kilogramos de harina de primera 50, de segunda 47'80, de tercera 41'13; lana, 100 kilogramos, 140; paja, 3'75; trigo, hectólitro, 29; cebada, 12'52. El mercado con tendencias al alza. El ganado de reproduccion por cabeza caballar, 250, mular, 375; vacuno, 200, lanar, 10, cabrio, 12, cerda, 15; mercado tendencias al alza. El ganado bueno.

Sevilla 22.—Sanlúcar y Dos Hermanas: trigo, hectólitro, 25; cebada, 11; maíz, 20; habas, 18; aceite decálitro, 6'20; vino, 5; vinagre, 2'50; ganado boyar, 200; mular, 250; cabrio, 10.

Orense 22.—Aceite, 13'70 decálitro; vino, 2'80; vaca, 0'80 kilogramo; jamon, 2'60; garbanzos, 1; patatas, 8 quintal métrico; harina de trigo, 41; bano, 6'75.

Las lluvias han mejorado el campo. Ha empezado la vendimia, esperándose una recoleccion regular; las patatas y maíz en mal estado. El ganado sin novedad.

Badajoz 22.—Trigo blanco, hectólitro, 21'17; cebada,

12'16; lana merina, 100 kilogramos, 106'25; lana, kilogramo, 1'09; aceite, decálitro, 7'90; vino, 1'50. Tendencia en el mercado, en baja; transacciones, pocas. El ganado lanar, cabeza, 10; vacuno, 250; cabrio, 15. El ganado sin novedad.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso de americanistas.

INAUGURACION.—INSTALACIONES.

En el salon de recepciones de la real academia de la Historia, se verificará mañana á las diez de la misma con asistencia de los sócios, la eleccion de la mesa definitiva y del Consejo.

A las dos de la tarde, con asistencia de S. M. el rey, tendrá lugar la solemne inauguracion en el paraninfo de la Universidad. A esta fiesta están invitados los ministros y altos funcionarios de la corte, el cuerpo diplomático, los delegados extranjeros y las comisiones, todos en traje de uniforme ó etiqueta. Estos tomarán asiento en el estrado; los sócios y sus familias en el salon.

A las cuatro de la misma tarde, se abrirá la exposicion de antigüedades americanas, instalada en el ministerio de Ultramar, en cuyo local, por ser tan reducido, no se permitirá la entrada más que á los sócios.

En el patio de Colon se han instalado las riquísimas colecciones del Museo Arqueológico, cuya instalacion ha estado á cargo del secretario del Museo Sr. Gorostizaga.

En cinco magníficos armarios que sirvieron en la Exposicion Universal de Viena, se hallan colocadas las antigüedades americanistas de la estensa seccion de etnografía del Museo.

En el armario colocado en el testero de la izquierda están instalados los tocados de plumas, armas, cascos, rodela, collares de hueso y otra porcion de objetos.

Adornan las paredes de este lado tablas con incrustaciones de nácar, que describen la visita á Méjico de Hernán Cortés.

En el de enfrente de la puerta hay expuesta una estensa y magnífica coleccion en cera de tipos mejicanos que representan costumbres populares, y una coleccion de vasos dorados, la mayor parte regalo del marqués de Prado Alegre.

Al lado derecho de este armario están colocados dos jarrones especie de tinajas mejicanas de barro; tambien este frente se halla adornado con tablas con incrustaciones de nácar. En el lado izquierdo el códice Maya de Méjico, notable por su mérito y antigüedad.

Frente al primer armario, ya nombrado, están colocados dos, que contienen instrumentos músicos de caña, madera y concha antiguos y modernos. Preciosos modelos de piraguas, alvadias, trajes y objetos encontrados en los enterramientos; mómias y trajes de los incas. A uno y otro lado de estos armarios se hallan colocados cuadros que representan las costumbres mejicanas.

En el lado izquierdo de la entrada está el otro armario que contiene una riquísima coleccion de muchos ídolos, tanto de la edad de piedra como de la de cobre.

Al lado izquierdo de esta se hallan colgados de la pared los fragmentos de las ruinas del templo de los incas llamado el *Usmal* en la antigua ciudad de Palenque, que muestra los adelantos en escultura de aquellos pueblos. Esta coleccion ha figurado en la Exposicion de Paris. Tambien adornan el testero la historia de la Virgen, tablas de hermoso colorido con incrustaciones de nácar, obra de los indígenas americanos.

Entre los arcos están colgadas ocho amacas de pluma, regalo al Museo del emperador del Brasil.

En los cuatro ángulos del patio, cuatro armeros atestados de flechas, hachas de madera y otra porcion de armas defensivas y ofensivas; cuatro maniquis con petos de metal y concha; cuatro grandes bateas mejicanas, de un metro de diámetro, de maderas de una pieza, con primorosos dibujos, obra del siglo pasado.

En el centro, ocho grandes instalaciones, con una extensa coleccion de vasos del Perú, coleccionados por el obispo de Trujillo (Perú), D. Baltasar Jaime.

Dos grandes tambores de canela de una pieza.

Un biombo con la vista de Méjico, y otra porcion de objetos imposible de enumerar.

Tal es la coleccion de objetos que presenta nuestro Museo Arqueológico.

En el pátio de Elcano están instaladas las colecciones particulares.

En el lado de la derecha la del doctor Velasco, que consta de una mómia peruana, la cabeza petrificada del cacique de la tribu Hapi, ídolos, cráneos, armas de piedra y otros objetos curiosos.

A uno y otro lado dos tablas con incrustaciones de concha y nácar, representando los triunfos de Hernán Cortés, propiedad del duque de Moctezuma. En el lado izquierdo 16 riquísimas tablas de nácar, propiedad del mismo, con vistas de Méjico.

En el frente de la derecha, colecciones de armas é ídolos, instalados en otro armario, presen tados estos objetos por la comision del Pacífico, existentes en el Museo de Historia Natural. Este y presenta en varias instalaciones ocho mómias traídas del Pacífico; un sinnúmero de cráneos, nota bles por sus depresiones frontales, y además algunas cabezalleras.

Frente á la puerta de entrada, se halla la coleccion del Sr. Rodríguez Ferrer, que presenta, entre otras cosas, un fósil humano encontrado en la isla de Cuba en la costa Sur; dos cráneos, notables por sus depresiones frontales, y otros fósiles é ídolos encontrados en la misma isla.

El Museo de Artillería un códice mejicano. La espada de Pizarro, presentada por S. M. el rey, se halla en el centro de esta instalacion, en un precioso armario de caoba y cristal.

En la galería que corresponde al patio de Elcano están colocados un sin número de planos antiguos; entre los que pudimos observar, se notan la copia hecha del mapa de Juan de la Cosa, compañero de Colon de 1500; frente á éste el de América del Sur, hecho por Juan de la Cruz y Olmedilla (hermano del célebre D. Ramon de la Cruz); otro plano de Venezuela, por Labastida, orlado de retratos de obispos y otros personajes, de 1536; el golfo de Guayaquil con el reino de Quito, por Francisco de

Requena; varios planos de las lagunas de Méjico, obra de 1763, por Iniesta.

Una colección completa, de la Academia de la Historia, de planos de toda la América del Sur y Central.

Retratos de Hernan-Cortés, Pizarro y Magallanes.

Un plano en tela de las lagunas de Moracaibo (Venezuela).

Una colección riquísima de planos y mapas, del Sr. Rico y Sinovas, que representan toda la América del Sur.

Dos magníficos retratos de gran tamaño de los Reyes Católicos, y otro más pequeño, en el que están en oración.

Un retrato de Colon, copia, propiedad del ministerio de Ultramar.

En la galería que corresponde al patio de Colon se hallan instalados los documentos que presenta el archivo de Indias.

El ministerio de Marina presenta el mapa original de Juan de la Cosa y el retrato de Hernan-Cortés, Pizarro, Magallanes y otros.

A la izquierda de esto se instalará el armario en que S. M. el rey presenta varios objetos.

A pesar de la diligencia y del celo de los señores que componen la comisión de instalaciones, éstas no se hallan todavía definitivamente arregladas, si bien es de esperar que entre esta noche y mañana a primera hora pueda darse por terminada con el mejor acierto tan difícil tarea.

Con motivo del primer aniversario del natalicio de S. A. la princesa de Asturias, EL CORREO felicita á SS. MM. y desea que el cielo dispense constantemente sus favores á la monarquía constitucional, garantía á la vez de orden y de libertad.

El lunes probablemente saldrá para Cádiz el nuevo gobernador Sr. Helguero, cuyas condiciones de carácter y de rectitud, estamos seguros han de contribuir mucho á echar las bases de una política elevada y de conciliación, como corresponde á la misión de los delegados del poder central que saben corresponder á la delicada misión que se les confía.

De las indicaciones que principian á oírse en algunos círculos, pudiera deducirse que S. M. la reina se encuentra en estado interesante.

La comisión de actas volverá á reunirse esta tarde.

La ley de remisiones no solo se llevará á Puerto-Rico, sino también á Cuba.

El diputado por Cádiz, Sr. Rodríguez Batista, se propone presentar á las Cortes una exposición de aquel ayuntamiento, en que se pide el derribo de las murallas.

Ha llamado la atención por las conexiones que se suponen á *La Nueva Prensa* con el Sr. Zorrilla, este suelto que anoche publica el colega referido:

«Estamos de acuerdo con *El Voto Nacional* en la necesidad de una coalición con todas, absolutamente, las agrupaciones republicanas.

Eso se acordó en el Manifiesto de nuestro partido, eso se defendió y prevaleció en las conferencias de Biarritz, eso opina nuestra junta directiva, y á ese deseo nobilísimo hemos consagrado nuestros esfuerzos.»

Precisamente todo lo contrario de lo que opinan los Sres. Martos y Montero Ríos.

En nuestro concepto, *La Nueva Prensa* interpreta bien los deseos del Sr. Zorrilla, pero no los sentimientos de otros varios radicales importantes.

Dicen del Maestrazgo que la feria de Morella que terminó el día 20, ha estado muy animada y concurrida, verificándose importantes transacciones á precios elevados.

En la Planta de Castellón se espera una excelente cosecha de naranjas, á juzgar por el aspecto que presenta el arbolado de aquella extensa vega.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Destinando á la reserva de Vitoria al teniente coronel de caballería D. José Marach Martín; á la dirección de Infantería, al capitán D. Luis Pardillo, y á la de carabineros al capitán D. Juan Ruiz.

—Concediendo la placa de San Hermenegildo al brigadier D. Pedro Pin Fernandez y á los coroneles D. José Sagarmínaga y D. Benito Macías.

El Congreso de electricistas que se verifica en París, comienza á ofrecer verdadero interés para cuantos se interesan en el progreso de las ciencias.

Los trabajos del Congreso de electricistas se han dividido en tres secciones: 1.ª Teorías de electricidad. 2.ª Electricidad para comunicaciones. 3.ª Electricidad en sus aplicaciones á la industria.

La liza abierta por los sabios del mundo, se ha concentrado entre las eminencias científicas de Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados-Unidos.

Mr. Thomson, delegado británico, ha recibido numerosas pruebas de simpatía y admiración por sus notables descubrimientos y teorías que expone.

El presidente del ayuntamiento de Madrid, señor Abascal, se ha escusado de asistir al banquete de palacio, por motivos verdaderos de salud.

No tiene, pues, fundamento lo que dice un periódico de la tarde sobre haberse resuelto las diferencias que, según él motivaban esta escusa, porque esas diferencias no existen.

El Sr. Abascal y el señor marqués de Alcañices se vieron en el *restaurant* de Fornos, casualmente.

El alcalde primero Sr. Abascal ha dirigido hoy invitación para la recepción del martes, á los señores y diputados, cuerpo diplomático y directores de periódicos.

Se quejan los propietarios de que no se conceden licencias de construcción y de reforma. Hoy hemos visto más de 60 licencias de este género ya concedidas y estancadas en las oficinas del ayuntamiento, porque los interesados no se han presentado á recogerlas y pagar los derechos que la expedición de las licencias devengan.

Esto pudiera probar que las quejas no son muy fundadas.

La corte vestirá de luto durante ocho días con motivo de la muerte del presidente de los Estados-Unidos Mr. Garfield.

Segun telegrama de Valencia, anoche se declaró un incendio en la casa número 50 de la calle de la Bolsería, que redujo á cenizas la citada casa y abrasó las manos y la cara de un joven.

Crean varios periódicos que el Sr. Ruiz Gomez está indicado para presidente de la comisión de presupuestos en el Senado.

Por la circunstancia de haberse tenido que hacer hoy una ligera operación en la boca, el señor duque de la Torre no podrá concurrir esta noche al gran banquete de Palacio.

Ayer llegó á esta corte, procedente de Valladolid, el señor conde de Torrealanz.

A las ocho de la mañana de hoy se ha suicidado ahorcándose en su propia alcoba, el inquilino que habitaba el cuarto cuarto de la casa núm. 20 calle del Ave Maria.

El juzgado entendió á poco en el suceso.

Durante las últimas 24 horas transcurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han sido detenidas en Madrid, por diversas causas, 81 personas de ambos sexos.

Recepcion de Palacio.

A las doce y media ha enpezado la verificada esta tarde en Palacio, que ha estado muy brillante y concurrida.

SS. MM. se hallaban sentados en el trono, teniendo á su derecha á S. A. la princesa de Asturias, que estaba en brazos de su nodriza; S. A. vestía un traje de encaje blanco sobre fondo color de rosa, y lucía la banda de María Luisa; S. M. la reina un precioso traje de raso azul de rey, con encajes blancos y rico aderezo de brillantes.

Rodeaban el trono los ministros y alta servidumbre, entre la que se hallaban la duquesa de Medina de las Torres, la condesa de Superunda, las marquesas de Santa Cruz y Torres de la Presa, y la señora de Martínez Campos, toaos luciendo elegantes trajes de corte y ricas alhajas.

La comisión del Senado fué recibida primeramente; la presidia el marqués de la Habana, formando parte de ella los Sres. Moreno Benitez, Alvarez (D. Fernando), Pelayo Cuesta, Maluquer, Suarez Inclán, los marqueses de Guad-el-Jelú, Orovio, Mudela, Caracena y algunos otros señores.

A continuación fué recibida la comisión del Congreso.

Acompañaban al presidente Sr. Posada Herrera, los vice-presidentes, Sras. Balaguer, Nuñez de Arce, Gallon y Moret, los secretarios, Sres. Rey, Ruiz Martínez, Moral y Ordoñez, y los diputados Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Leon y Llerena, Rodríguez Correa, general Soria Santa Cruz, Silveira (D. Francisco), Rute, Carraño, Sagasta (D. José), Fernandez Villaverde, Gomez Diez, Montilla, Sarthon, Laserna, Vazquez, Page (D. Luis), Manjon y otros.

Al ser recibidas las comisiones de Cortes por su majestad, se han pronunciado los discursos propios de tales solemnidades.

El que ha dirigido el señor presidente del Senado, después de haberlo recogido, se nos ha extrañado; pero expresa conceptos semejantes al leído por el Sr. Posada Herrera, que íntero publicamos más abajo: al discurso del señor marqués de la Habana S. M. ha contestado en esta forma:

«Señores senadores: Las muestras de adhesión y afecto que de vosotros recibo al celebrarse por primera vez los días de mi muy amada hija, quedarán eternamente grabadas en mi alma.

Hace poco más de un año que la Providencia me concedió sucesión: aquel día se colmaron mis esperanzas, no solo por ver asegurada una dinastía tan íntimamente ligada á los destinos del pueblo español, sino por presentármese la ocasión de inculcar en el ánimo de la princesa, desde que su inteligencia se despierte las ideas de amor á su patria, á la cual debe consagrar su existencia entera.

Sea cualquiera la suerte que le esté reservada, seguros podeis estar de que ante todo y sobre todo, germinarán en su alma y vivirán siempre en ella los sentimientos de eterno amor á España.»

El discurso del señor presidente del Congreso dice así:

«Señor: El Congreso de los diputados, á pesar de no hallarse definitivamente constituido, no ha querido dejar de asociarse al júbilo de V. M., y ha nombrado una comisión que tiene la honra de ofrecer á V. M. el homenaje de su amor y respeto en los días de S. A. la infanta doña Mercedes, princesa de Asturias.

Los diputados que consideran como propia la felicidad doméstica de S. M., se complacen á la vez en ver asegurada la sucesión del Trono base firmísima de la paz pública y de la ventura de la nación.

Dignese V. M. permitirnos saludar á S. M. la reina, para que unidos de corazón á su maternal cariño, pidamos al cielo derrame sobre la real familia todas las bendiciones que merezcan la tierna inocencia de la princesa y las preclaras virtudes de su augusta madre.»

S. M. contestó de esta manera:

«Recibid, señores diputados, la espresion de mi profunda gratitud, por la felicitación que en nombre del Congreso, todavía no constituido, acaba de dirigirme vuestro digno presidente, en celebridad de los días de mi querida hija.

No me es dado corresponder á estas pruebas de afecto que recibo de los representantes de la nación, sino prometiéndolos, como os prometo, cultivar su espíritu con el deseo de que sea tan española por sus sentimientos como lo es por su nacimiento y por su nombre; y como lo es ya de todo corazón su madre, mi muy amada esposa, la que con el mismo afán que yo ansia la felicidad y ventura de todos los españoles.»

Poco después de la una empezó la recepción general, hallándose entonces junto al trono sus altezas las infantas doña Isabel, con vestido de raso verde manzana, y doña Eulalia y doña Paz, de faya color de rosa con flores bordadas.

A la recepción han concurrido comisiones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Audiencia, Tribunal de Cuentas, ministerios, ayuntamiento, diputación provincial y demás centros y oficinas, tanto civiles como militares.

Entre los concurrentes recordamos á los señores Calderon Collantes, Linares Rivas, Ruiz Gomez, Fabié, Page, Gonzalez Fiori, Acuña, Riaño, Cárdenas (D. Francisco y D. Juan), Torenó, Cos-Gayon, Saavedra Válgoma, Muñiz, García Torres, Mansi; marqueses de Bendaña, Cabra, Ulagares, Valdeiglesias y de Asprillas; Martínez Bran, Cabezas (D. Rafael), Camison, Santero, Madrazo (D. Pedro), Mier, Caro y Cárdenas; los condes de Niquena, Balazote, Casa-Galindo y Superunda, y

gran número de diputados y senadores de la mayoría.

El elemento militar estaba representado por los generales Jovellar, conde de Choste, duque de Vistahermosa, Valmaseda, Riquelme, Rey, Pieltain, O'Ryan, Enriquez, Serrano Acebrón, Soria Sanra Cruz, Sanz, Colomo, Arroquia, Bonanza, Molins; los brigadieres Ochaudo, Sanchez Mira, Castro, Aparicio, Muñoz Salazar, Ceballos Escalera, Abreu, Carvajal, Coello, Contreras y otros varios.

El cuerpo diplomático ha concurrido también presidido por el Nuncio de Su Santidad.

Durante la recepción las músicas de la guarnición han ejecutado escogidas piezas en la plaza de la Armería, en la cual, como en la de Oriente, había gran concurrencia.

BALANCE DEL DIA.

Recepcion en Palacio; término de la negociacion con Francia; actitud del Sr. Montero Rios; órdenes del Sr. Zorrilla; decreto sobre granjas modelos; discusion de actas; hé aquí los puntos más salientes que hoy merecen registrarse.

Sobre el desenlace de la cuestion diplomática con Francia, para apreciarlo, bastará leer con frialdad el extracto que anoche adelantamos de las notas cangeadas el día 19; pero si algo faltara, lo dicen el aire de triunfo con que algunos periódicos reproducen las últimas noticias y el mal humor con que otros las comentan, queriéndolo echar á barullo; no faltando tampoco quien pase como sobre acuas por el asunto, evitándose así manifestaciones enojosas. *La Epoca*, con más sinceridad, no tiene reparo en insertar una carta de París, que es la aprobacion más explícita que pudiera apetecerse de la conducta del gobierno.

De la actitud del Sr. Montero Rios se ocupan casi todos los periódicos, y con razon, pues este hombre público tiene verdadera importancia, lo sigue bastante gente, y puede, segun se decida en su conciencia, influir en la política de su país.

Sobre esta actitud que hoy esclarece grandementen un suelto de *El Liberal*, nos ocupamos en un artículo que va en la primera plana; pero conviene añadir, que sus últimos discursos, como la tendencia del Sr. Moret, del propio modo que el sentido general de la democracia inteligente, disgustan mucho al Sr. Zorrilla, segun noticias que hoy tenemos de excelente origen.

El Sr. Zorrilla, segun nos escriben de París, había muy mal humorado de los discursos del señor Montero Rios; no le parece resuelta la conducta del Sr. Martos, y con escepcion del Sr. Figueroa, al cual trata benévolutamente, á toda la plana mayor de la democracia califica con palabras bastante ágras.

Sin rebozo ya, declara que hay que levantar pendon de guerra contra el gobierno, y que debe concluir la política de benevolencia que solo sirve para enervar y dividir á los patriotas; así se espresa.

Se muestra tambien muy quejoso de que habiendo inspirado bajo estas ideas una carta para un importante periódico democrático de reciente creacion, este estimable colega no haya tenido todavía espacio para publicarla en sus columnas.

Por último, se sabe que el Sr. Zorrilla ha escrito y escribe estos días á sus amigos trazándoles su plan de conducta y censurando, sobre todo, la benevolencia que se guarda con el gobierno.

De la recepcion de palacio y discursos que se han pronunciado, nos ocupamos en capítulo aparte: á esta solemnidad ha asistido una numerosa representación de los partidos políticos.

SS. MM. han conversado afablemente con los señores diputados y senadores; y con el Sr. Moret que ha asistido formando parte de la mesa del Congreso, han hablado del viaje á Cáceres y del estado en que podría hallarse la línea para el día de la inauguracion.

El importante decreto sobre granjas-modelo, lo reproducimos íntegro en primera plana.

La comisión de actas continuaba esta tarde reunida á las seis, hora en que llevaba examinadas y aprobadas 80 actas más; de modo que la lista que se propondrá el lunes á la aprobacion del Congreso afectará al derecho de 240 diputados próximamente, número superior al que es necesario para votar leyes, si bien creemos que la constitucion definitiva de la Cámara no tendrá lugar hasta que hayan pasado todas las actas limpias y leves.

Después de la recepcion en Palacio, los ministros se han reunido en la secretaría de Estado, pero solo se han ocupado en hablar del viaje del rey á Portugal y de la fecha de este viaje, que segun los últimos telegramas queda diferido para el día 16 de Octubre. Para conocer el estado de la línea, probablemente mañana saldrá con direccion á Cáceres y á la frontera una comisión facultativa presidida por el señor director de Obras públicas.

Al viaje del día 16 acompañarán á S. M. el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Fomento.

Del extranjero, que vuelven á temerse trastornos en Irlanda.

Los fondos en el Bolsin, á la expectativa de los proyectos de Hacienda.

TELEGRAMAS.

Londres 21.—Ayer se verificaron con gran pompa en Washington las honras fúnebres del general Garfield.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Dublin, diciendo que se observan señales evidentes de próximos trastornos en Irlanda.

Añade que se está organizando activamente la agitacion en toda la isla.

Lisboa 27.—Los periódicos de hoy confirman la noticia de que la entrevista de los reyes de España y Portugal, se verificará en Cáceres el 16 del próximo Octubre.

El rey D. Luis no irá Madrid.

El Sr. Corvo nuevo representante de Portugal en esa corte, saldrá el día 2 de Octubre para encargarse de la legacion.

Don Juan Valera ministro plenipotenciario de España en Lisboa, ha obsequiado con una gran comida al señor Corvo.

Londres 21.—Se teme que los trastornos que se consideran inminentes en Irlanda, tengan un carácter de la mayor gravedad.

Se dice que los irlandeses disponen de abundante armamento y municiones.

Los forajidos residentes en los Estados-Unidos han mandado recursos pecuniarios de importancia.

La liga agraria sigue funcionando clandestinamente, fomentando la agitacion é inponiéndose por el terror.

Se trata de enviar á la isla nuevos refuerzos de tropas inglesas.

Nueva-York 24.—La fiebre amarilla está haciendo estragos en varios puertos de la América del Central.

Argel 24.—Corre el rumor de que el gran Cherif de Vazan que residía cerca de Tángor, ha salido de este puerto con direccion á Oran, encargado por el gobierno francés, de una mision importante, cerca del jefe insurreto argelino Besliman. El Cherif de Vazan es objeto de gran consideracion y prestigio entre los musulmanes.

Nueva-York 21.—El nuevo presidente de la república Sr. Arthur ha conuocado al Senado para el 10 de Octubre próximo, en legislatura extraordinaria.

Fabra.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
4938	80000	Madrid.
3874	50000	Cádiz.
31662	25000	San Fernando.
30674	15000	Trujillo.

Premiados con 2.500 pesetas.

10889	627	4185	2992	16568	19614
27980	8771	29454	13179	5211	11874
8877	7646	31511	4152	16804	35741
18228	11946	28589	30659	4144	11734
12954	2981	11820	13094	1856	2623
16601	19905	23932	3902	23272	15461

Bolsin.

Ni aun los que se dicen más entarados en general de los asuntos oficiales, dejan traslucir en sus noticias ninguna idea de que pueda deducirse que tengan conocimiento de algunos detalles de los proyectos que se esperan en materia de crédito; y es que nunca como ahora se ha observado más reserva con aplauso de todos en un punto que tanto interesa.

La subasta de amortizacion de ferro-carriles, celebrada ayer en la Direccion de la Deuda, dió por resultado ser admitidos estos valores á los cambios desde 52'24 á 52'74, así como la de acciones de Obras públicas á 81'30.

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 97 por 100.

A primera hora el bolsin de la tarde sin operaciones.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84'60; el 5 por 100 id., á 116'60; el 3 por 100 exterior español, á 25'58; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00 0/0; obligaciones de Cuba, á 508'75; consolidados ingleses, á 99'38.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 24 1/8; idem exterior idem, á 25 5/8; deuda amortizable exterior, á 46 5/16; obligaciones de Cuba, á 511'25.

Cultos.

Santo de mañana.—San Lope, Obispo y confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde continua la novena de Nuestra Señora de la Merced: á las diez será la misa mayor con sermón, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, predicará D. Pablo Ceballos y Martín, terminando con la novena, reserva, letania y salve.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martin), continua la novena que anualmente se consagra á su Divino Titular Jesús Crucificado; á las diez y media habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde á las cinco y media, despues de exponer á su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, despues el sermón que predicará D. Benigno Cafranga, terminando con la novena y solemne reserva.

La V. O. T. de Siervos de María, termina en la iglesia de San Nicolás un solemne setenario á Nuestra Señora de los Dolores; á las diez será la misa mayor con sermón y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Santiago Pastor Yust; despues de reservar se hará procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, continua la novena de la virgen de las Mercedes, predicando en la misa mayor un buen orador, y en los ejercicios de la tarde, será orador D. José Morales Prieto.

En la parroquia de San Millan continua la novena de Nuestra Señora de la Merced.

Tambien continua la novena de la gloriosa Santa Filomena en San Justo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—9.ª de abono.—Turno 3.ª.—A las ocho y media.—Un novio á pedir de boca.—Los dos polos.—Intermedios por el sexteto dirigido por el Sr. Barbero.

Alhambra.—Turno 2.ª par.—A las ocho y media.—Farsa del porvenir.—Aventuras de un cesante.

Teatro Lara.—A las ocho y media.—Turno 1.ª par.—Doña Josefa.—Galotito.—El inspector del distrito.

A las cuatro y media.—La oracion de la tarde.—Café de la libertad.

Martin.—Turno impar.—A las ocho y media.—Dos para dos.—Baile.—A las nueve y cuarto.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las diez.—La familia improvisada.—Baile.—A las once.—En la cara está la edad.—Baile.

A las cuatro y media.—Cid Rodrigo de Vivar.

Liceo Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Circo de Price.—A las nueve.—La compañía árabe.—Tiple y tenor.—El Hércules de 17 años.—El alambre Babinata.—El robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

A las cuatro y media.—La misma.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

Plaza de Toros de Madrid.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán ocho toros: seis de la Exema. señora marquesa viuda del Saltillo y los otros dos de D. Pedro de la Morena, los cuales serán estoqueados por Antonio Gil, José Machío, José Sanchez de Campo (Cara-ancha) y Angel Pastor.—La corrida empezará á las tres.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Sitado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcantara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Préscamos á corto plazo sobre fincas urbanas en Madrid.

Además de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á cuatro años, sobre casas en esta corte, bajo condiciones especiales y ventajosas; que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Teatros.

Mañana dará al público la empresa del teatro de la Zarzuela, el siguiente cuadro de compañía que ha de actuar en el citado teatro durante la próxima temporada.
Tiples.—Señoras Cortés, Franco de Salas, Poci, Delgado, Torres y Roca, esta última como tiple cómica.
Característica.—Doña Teresa Rivas.
Tenores.—Sr. Bergos y otro que está en ajuste.
Baritonos.—Sres. Ferrer y Lacarra.
Bajos.—Sres. Subirá, Escrivá y Fuentes.
Tenores cómicos.—Sres. Guerra y Orejon.
Maestros directores.—Sres. Nieto y Rubio.
 Las obras nuevas que se estrenarán, son *La niña bonita*, de Larra y Caballero, y *La tempestad*, de Ramos Carrion y Chapí.
 Del día 10 al 15 del mes de Octubre abrirá sus puertas dicho teatro.

Asegúrase que dentro de breves días se publicará la lista de la compañía de ópera española organizada para la próxima temporada por la empresa que ha tomado el teatro de Apolo.
 Entre las artistas contratadas aparece la señorita doña Matilde Rodríguez y Lopez, primer premio de nuestro

Conservatorio nacional, ya aplaudida en el teatro Real, donde hizo, como recordarán nuestros lectores, una encantadora Margarita en el *Fausto*.
 Decidida á marchar á Italia, ha querido, sin embargo, contribuir á los esfuerzos sustentados para establecer la ópera nacional, contratándose como primera tiple absoluta para el teatro de Apolo.

El lunes próximo se verificará en el teatro de la Comedia la función que todos los años consagra la empresa á conmemorar la memoria del insigne escritor D. Narciso Serra, representándose la preciosa comedia en tres actos *En crisis*, y el juguete cómico en un acto *Mi mamá*, originales del Sr. Serra, en colaboración la primera con el malogrado escritor Pastorido.

No es exacto, como han dicho varios colegas, que la señorita de De-Reszke se encuentre enferma en Londres. La célebre cantante llega hoy á Madrid en el tren expreso; así como también el bajo Sr. Vidal.
 El tenor Mierzwinsky y el bajo Sr. Uetam llegaron ayer, y se encuentran ya entre nosotros las tiple señoras Torresella, Vitali y Exposito; los tenores Aramburu y Ce-

lestini y los baritonos Pandolfini y Caspi, quedando ya completas las partes que han de actuar en la primera parte de la temporada teatral.

Ayer, primer viernes de moda, se vió el teatro Martín muy concurrido. La obra nueva titulada *Dos para dos* se oyó con agrado; al final pidióse el nombre del autor, que resultó ser el Sr. Jackson Veyan, que no se presentó por no hallarse en el teatro.

Los Sres. Fuentes y Búrgos (D. Javier) han terminado para el teatro de la Comedia una en tres actos que se titula *Correr el caballo*.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'20 á 1'30 pesetas kilógramo.
 Carnero, de 0'00 á 1'16 pts. kil.

Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
 Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
 Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
 Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.
 Pan, de 0'52 á 0'56 pts. kil.
 Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pts. kil.
 Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
 Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.
 Carbon vegetal, de 0'13 á 0'20 pts. kil.
 Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
 Cok, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
 Jabon, de 1'00 á 1'30 pts. kil.
 Patatas, de 0'17 á 0'24 pts. kil.
 Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kil.
 Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decál.
 Vite, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7 á 8 pts. decálitro.
 Petróleo, de 0'60 á 0'70 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 de cálitro.
 Trigo, precio medio, á 29'26 pts. hect.
 Cebada, id., id., á 14'52 pts. hect.
 Idem nueva, id., á 00'00 pts. hect.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.
 La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Fosfato Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el Hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia, | La Leucorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El linfatismo, | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez, | El Enflaquecimiento. |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Casa GRIMAULT Y C^a, Paris 8, Rue Vivienne, 8
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BÓTICAS Y DROGUERÍAS.

Plaza de las Cortes, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

RESOLUTIVO DE LA CATEDRATA: por D. CASIANO MACÍAS, médico-cirujano. Medicamento infalible y eficaz para resorver las Coleridas. Precio: 60 rs. el frasco con un envase de goma. Botica de San Juan de Dios, n.º 16. Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, n.º 10, para los pedidos al por mayor.—Remite el prospecto á todos los que lo solicitan. Ha prevenido: en las principales casas de Farmacia.

VACACION Centro Español.

Todos los días de 1 á 4.—Se remiten tubos y cristales á provincias.—Flor Baja, 4 y 6, principal.—(72)

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
 San Andrés, 33, segundo der.

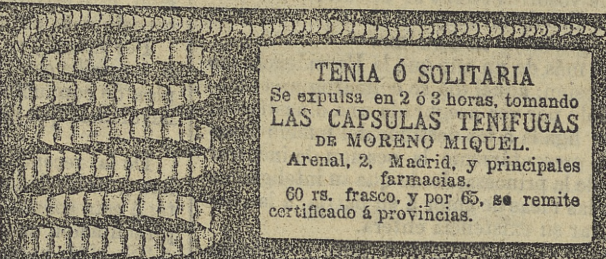
Hectógrafo económico.

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.
 Diríjese á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.

PAPEL

Se vende por arrobas en la administración de este periódico.



TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL ó febrifugo infalible de Fernandez.

Cuartanas, tercianas y cotidianas. Intermitentes rebeldes y benignas, curadas con las famosísimas y extraordinariamente eficaces PILDORAS FEBRIFUGO INFALIBLES, de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y P. F. Izquierdo, Calzada de Oropesa (Toledo). Se toman trabajando y moviéndose y comiendo, y el enfermo se repone pronto de las perdidas fuerzas, adquiriendo enseguida apetito. Cajas de 81 pildoras para rebeldes, 24 rs., y de 40 pildoras para benignos, 12 rs.; por dos reales más se remiten desde Madrid por el autor. Se venden en todas las principales boticas y droguerías de España, pero asegurarse de la procedencia, y cuando haya duda pedir directamente á los autores, quienes de 12 cajas en adelante hacen notable rebaja y las remiten por correo. No tienen rival estas pildoras, conocidas y apreciadas en todo el mundo.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
 Galletas inglesas caricaturas (novedad).
 Quesos de Chester, en latas.
 Salmon al natural y ahumado, en latas.
 Surtido muy completo de vinos y licores.
 17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR.»

contiene los grabados siguientes:
 Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. á Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kala-kaua I.—Bou-Amema.—Vista general de la Exposición de electricidad en Paris.—El juramento de banderas.—El desfile de Pancorbo.
 Precios de suscripción: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.
 Administración: Almirante, 2, quintuplicado, pral

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Carmen, 24, principal.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (ANTES A. LOPEZ Y C.^a)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
 Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias.)
 Se expenden también billetes directos para

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
 Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
 Para más detalles, diríjese á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.^a, Barcelona.—A. Lopez y C.^a, Cádiz.—Angel B. Perez y C.^a, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

NO MÁS FLUJOS DE LA MATRIZ

Se curan completamente con las pildoras antileucorréicas de Navarro Sanchez. Caja, tres pesetas. En Madrid: Barquillo, 1; Pelayo, 17; Serrano, 24; Toledo, 62.—Provincias: Principales boticas.
 Los pedidos al autor, D. Federico Navarro, Quintana, 24, Madrid. (20)

SASTRERÍA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

LA BODEGA DEL JALON 3, PELIGROS, 3

Valdiñon, vino seco de mesa desde 2 reales botella, y 36 arroba.
 Champagne, Burdeos, Jeréz, Manzanilla, y demás primeras marcas.
 Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente Ojen. Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc.
 NOTA. También Monleón vende Valdiñon.